

**DECLARATORIA DE LA  
XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional  
de Gobernadores**

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**

**AGOSTO 23, 2004**



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del 23 de agosto de 2004, dio inicio la XIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que a continuación se mencionan:

Lic. Leonel Efraín Cota Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía	Chiapas
C.P. Patricio Martínez García	Chihuahua
Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes	Colima
Lic. Juan Carlos Romero Hicks	Guanajuato
Lic. Manuel Ángel Núñez Soto	Hidalgo
Antrop. Lázaro Cárdenas Batel	Michoacán
C.P. Antonio Echevarría Domínguez	Nayarit
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz	Quintana Roo
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Lic. Manuel Andrade Díaz	Tabasco
Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba	Tamaulipas

Chihuahua, Chihuahua  
23 de agosto de 2004



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Miguel Alemán Velazco

Veracruz

Dr. Ricardo Monreal Ávila

Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de:

Lic. Abelardo Reyes Sahagún  
Secretario General de Gobierno

Aguascalientes

Lic. Javier Alberto Gutiérrez Vidal  
Coordinador del Ejecutivo para la CONAGO

Baja California

Lic. Javier Guerrero García  
Secretario de Finanzas

Coahuila

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez  
Secretario de Gobierno

Distrito Federal

Lic. Juan Manuel Flores Álvarez  
Secretario de Finanzas y Administración

Durango

Lic. José Luis Mosqueda Noguera  
Coordinador de Asesores

Guerrero

Lic. Héctor Pérez Plazola  
Secretario General de Gobierno

Jalisco

Ing. Manuel Cadena Morales  
Secretario General de Gobierno

Estado de México

C.P. Alejandro Villarreal Gasca  
Secretario de Hacienda

Morelos



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

L.A.E. Aída Ruiz García Coordinadora Estatal de Atención al Migrante	Oaxaca
Lic. Francisco Bárcena Compeán Secretario de Finanzas	Puebla
Lic. Francisco Javier Zenteno Barrios Representante del Estado en el Distrito Federal	Querétaro
Lic. Oscar Javier Lara Aréchiga Secretario de Administración y Finanzas	Sinaloa
C.P. Ricardo Olivares Sánchez Secretario de Finanzas	Tlaxcala
Sr. Luis Humberto Correa Mena Director de Programas Estratégicos	Yucatán

Contando con la presencia de los siguientes Invitados Especiales:

Lic. Santiago Creel Miranda	Secretario de Gobernación
Lic. Gonzalo Altamirano Dimas	Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación
Dr. José Sarukhán Kérmez	Investigador Titular del Instituto de Ecología de la UNAM
Dr. Jorge Soberón Mainero	Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. David Colmenares Páramo

Jefe de la Unidad de  
Coordinación con Entidades  
Federativas de la SHCP

Presidieron la Reunión los CC. Gobernadores Constitucionales:

C.P. Patricio Martínez García  
Presidente de la XIX Reunión Ordinaria

Lic. José Natividad González Parás  
Presidente de la IV Reunión Extraordinaria

Lic. Miguel Alemán Velazco  
Presidente de la XX Reunión Ordinaria

La XIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Chihuahua, Chihuahua, el 23 de agosto de 2004, con ánimo de unidad y en interés de la Nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el Orden del Día.

Chihuahua, Chihuahua  
23 de agosto de 2004



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**SEGUNDO.-** Se aprueban las Declaratorias de la XVIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, realizada en Valle de Bravo, Estado de México, el 9 de julio de 2004, y de la IV Reunión Extraordinaria, celebrada en Monterrey, Nuevo León, el 16 de julio del mismo año.

**TERCERO.-** Esta Conferencia agradece la presencia del Dr. José Sarukhán Kérmez, Investigador Titular del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien habló sobre el tema “Capital Natural de México”, así como al Dr. Jorge Soberón Mainero, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), quien presentó las actividades de dicha Comisión.

Asimismo, se da por recibido el ofrecimiento que la CONABIO hace a las Entidades Federativas sobre los servicios de información acerca del tema de biodiversidad.

Se aprueba la propuesta para que las Entidades consideren la creación de instituciones de carácter estatal o regional en materia de biodiversidad. Se toma nota del apoyo de recursos humanos y materiales que la CONABIO ofrece a este Pleno de Gobernadores para tal fin.



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**CUARTO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador José Natividad González Parás, Coordinador de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se aprueba que en la próxima Reunión Ordinaria se presente un planteamiento para la ampliación, en el Título VII de los Estímulos Fiscales, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto de las inversiones de las Entidades Federativas en infraestructura en materia de desarrollo tecnológico, tema que quedó pendiente en la Convención Nacional Hacendaria.

Se aprueba que la Comisión trabaje en el desarrollo de un plan general de descentralización del conocimiento en el país, el cual será planteado, de manera conjunta, por la propia Comisión y el Director General del CONACYT, en la próxima Reunión de la CONAGO.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía para que se procure la presencia del C. Presidente de la República en la reunión programada entre un grupo de Gobernadores miembros de la Comisión, el Secretario de Educación Pública y los titulares del CONACYT y la ANUIES.



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Se aprueba la propuesta del Gobernador Ricardo Monreal Ávila de solicitar, por una parte, mayores recursos federales para el apoyo a la ciencia y la tecnología y, por otra, que los Estados y municipios otorguen más apoyos de manera proporcional.

Se instruye a la Comisión de Ciencia y Tecnología para que, en coordinación con el Dr. José Sarukhán Kérmez, incluya en su agenda de trabajo el tema de la biodiversidad.

**QUINTO.-** Se aprueba en lo general el informe presentado por el Gobernador Patricio Martínez García sobre el Análisis de la Creación de Zonas Francas.

En lo específico, se aprueban los siguientes puntos de acuerdo:

- 1) Proceder a la integración del Grupo de Trabajo de Creación de Zonas Francas, en el que se incluirá a los Estados en donde exista el potencial susceptible para impulsar el modelo industrial y comercial de zonas francas. Se incorporan a dicho grupo los Estados de Chihuahua (Coordinador del Grupo de Trabajo), Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz. Queda abierta la invitación para las Entidades Federativas que deseen incorporarse.



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- 2) Esta Conferencia solicita atentamente a:
- a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que facilite los trámites de autorización del régimen aduanero para las zonas francas, bajo la figura de recintos fiscalizados estratégicos, conforme a lo establecido en la ley.
  - b) La Secretaría de Economía, que desarrolle los instrumentos y actividades promocionales necesarios para el impulso de la industria y el comercio dentro de estas áreas.
  - c) El H. Congreso de la Unión, que acelere los trabajos de análisis y dictamen de la legislación relativa a la promoción de las zonas francas, con fundamento en su importancia estratégica para el desarrollo regional y nacional. Esto implica la revisión a fondo de las propuestas presentadas con este fin.
  - d) La Presidencia de la República, que impulse este modelo de desarrollo alternativo, prioritario para las Entidades Federativas, con su participación en los trabajos normativos.
- 3) Que el Grupo de Trabajo convoque a las dependencias de los Ejecutivos de las Entidades Federativas correspondientes, así

## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

como a las comisiones legislativas del H. Congreso de la Unión involucradas, a los trabajos de consulta nacional para la creación de zonas francas dentro del territorio nacional.

El Grupo de Trabajo deberá hacer un análisis comparativo de las ventajas que ofrece la normatividad de los países más competitivos en esta materia, para proponer los cambios que actualicen las condiciones de competencia en el plano internacional.

El diseño del programa de los trabajos será la materia inicial encomendada a este Grupo.

**SEXTO.-** Se aprueba el informe presentado por el C.P. Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Estado de Tlaxcala, en representación del Gobernador Alfonso Sánchez Anaya, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional.

Asimismo, se aprueba adoptar de manera inmediata las siguientes acciones:

- 1) Las entidades involucradas en cada uno de los proyectos de alcance regional designarán a los responsables de los mismos a fin de que establezcan contacto operativo con la Comisión de Desarrollo Regional, para integrar el paquete definitivo que propondrá la CONAGO para ser incluido en el

## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

PEF 2005. Los responsables de los proyectos habrán de completar la información inicialmente enviada.

- 2) Designar una Comisión de Gobernadores que solicite audiencia con el C. Presidente de la República, a fin de dar seguimiento al oficio enviado por el Coordinador de la Comisión el 29 de julio de este año, en el que se le solicita designar a un responsable en materia de desarrollo regional que sea interlocutor con los Estados-región, además de que se integre una comisión intersecretarial para el desarrollo regional. Se toma nota del nombramiento del Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Jefe de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, como representante del Ejecutivo Federal ante la Comisión de Desarrollo Regional de la CONAGO, para los efectos correspondientes.
- 3) Designar una Comisión de Gobernadores que se entreviste con el C. Presidente de la Cámara de Diputados con el propósito de conocer el resultado de la comunicación enviada el pasado 29 de julio, en la que se solicitó la formación de comisiones especiales dedicadas a la promoción y apoyo del desarrollo regional.

**SÉPTIMO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Juan Carlos Romero Hicks en nombre de la Comisión de Seguridad Social y



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

de Pensiones, coordinada de manera conjunta por los Gobernadores de los Estados de Guanajuato y México.

**OCTAVO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Patricio Martínez García, Coordinador de la Comisión para la Convención Nacional Hacendaria.

A solicitud del propio Gobernador Patricio Martínez García, se aprueba hacer un reconocimiento a la labor realizada por los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas por su labor en los logros de la Primera Convención Nacional Hacendaria. Asimismo, se hace un reconocimiento al INDETEC por su participación como sustento de la memoria histórica de la Convención.

Se aprueba la propuesta del Gobernador Eduardo Bours Castelo referente a las tareas que debe cumplimentar esta Conferencia, a saber:

- 1) Definir la relación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en torno a las propuestas realizadas en las mesas de trabajo de la Convención Nacional Hacendaria.
- 2) Elaborar una agenda para trabajar de manera conjunta con las legislaturas estatales.

## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- 3) Implementar una estrategia de cabildeo para tratar los temas de la Mesa de Ingresos con el Congreso de la Unión y con las legislaturas de los Estados.
- 4) Consolidar la relación de los Gobernadores con los comités ejecutivos nacionales de sus respectivos partidos políticos.
- 5) Elaborar una estrategia de monitoreo en los medios de comunicación para conocer el avance de las propuestas de la sociedad civil.
- 6) Que a través del Consejo Directivo de la Convención Nacional Hacendaria se distribuyan tareas para que los Gobernadores, junto con los secretarios de finanzas de las Entidades, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno Federal, concreten las conclusiones de la Convención en acciones que contribuyan al desarrollo de todos los mexicanos.

Los Gobernadores Eduardo Bours Castelo, Ricardo Monreal Ávila y Pablo Salazar Mendiguchía, en nombre de los integrantes de este Pleno, expresan su más amplio reconocimiento al Gobernador Patricio Martínez García, por ser uno de los impulsores de la Primera Convención Nacional Hacendaria.



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En seguimiento del acuerdo del Consejo Directivo de la Convención, se aprueba que los Gobernadores de los Estados de Chiapas, Hidalgo, Nuevo León y San Luis Potosí, junto con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y el INDETEC, se constituyan como el Grupo Técnico que dé seguimiento a las conclusiones de la Primera Convención Nacional Hacendaria.

Se da por recibido el informe de los secretarios de finanzas, presentado por el Lic. Javier Guerrero García, Secretario de Finanzas de Coahuila y representante del Gobernador Enrique Martínez y Martínez.

**NOVENO.-** Se aprueba en sus términos la Convocatoria para el “Foro Nacional de Consulta en Materia de Seguridad y Justicia”, presentada por el Gobernador Eduardo Bours Castelo, Coordinador de la Comisión para la Reforma Integral Penitenciaria. En lo particular, se señala que el evento se celebrará en cuatro mesas, en las sedes y fechas siguientes:

- Sistema Penitenciario: Sonora, 23 y 24 de septiembre de 2004.
- Seguridad Pública Preventiva: Coahuila, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2004.

Chihuahua, Chihuahua  
23 de agosto de 2004



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Procuración de Justicia: Tlaxcala, 7 y 8 de octubre de 2004.
- Administración de Justicia: Yucatán, 14 y 15 de octubre de 2004.

La Reunión Nacional de Conclusiones se realizará en el Estado de México, los días 28 y 29 de octubre del presente año.

**DÉCIMO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes, con relación al Foro sobre Política Integral Migratoria para la Frontera Sur.

Se solicita a la Comisión que, una vez concluidos los trabajos de dicho Foro, se evalúe la conveniencia de realizar un encuentro similar con el resto de las Entidades Federativas, a fin de articular la problemática de ambas fronteras y reforzar el tratamiento integral del fenómeno migratorio.

Asimismo, se aprueba establecer un mecanismo permanente de planeación y coordinación intergubernamental entre las Entidades Federativas del sur-sureste y las dependencias federales, para enfrentar el problema de la migración de origen, destino y, especialmente, la de tránsito. Este mecanismo podría ser también

## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

multinacional a fin de incorporar en una acción integral, en una etapa inicial, a Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se aprueba en lo general el informe presentado por el Gobernador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la Comisión de Atención a Migrantes.

En forma específica, se aprueban los siguientes puntos:

- 1) Que este Pleno solicite a la Secretaría de Relaciones Exteriores realizar un pronunciamiento para que los controles utilizados en los Estados Unidos de América respeten los derechos humanos de los migrantes.
- 2) Que la CONAGO gestione ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2005, se mantenga o incremente el techo presupuestal destinado a los programas de protección a migrantes que ejerce la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como al programa “Iniciativa Ciudadana 3 X 1”, de la Secretaría de Desarrollo Social.

Los Gobernadores Patricio Martínez García, Juan Carlos Romero Hicks y Miguel Alemán Velazco, en nombre del Pleno de esta





## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Conferencia, hacen un reconocimiento y felicitan al Gobernador Ricardo Monreal Ávila por la destacada labor desarrollada al frente de la Comisión de Atención a Migrantes y del Foro sobre Política Integral Migratoria para la Frontera Sur.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se conoce el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión de Administraciones Portuarias Integrales, referente a la visita oficial a las autoridades portuarias de la República de Panamá.

Se solicita al grupo de trabajo, que dará seguimiento a las conclusiones de la Primera Convención Nacional Hacendaria, que informe de las características y conclusiones de la propia Convención en lo relativo a las Administraciones Portuarias Integrales y la nueva figura propuesta en sus documentos denominada “Administración Costera Integral”, así como de las instancias federales responsables de su futura operación.

Se aprueba solicitar formalmente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la designación de un funcionario de enlace responsable de dar seguimiento a los acuerdos emanados de la CONAGO en esta materia.

Chihuahua, Chihuahua  
23 de agosto de 2004



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO TERCERO.-** Se aprueba el informe presentado por el Gobernador Miguel Alemán Velazco, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Asimismo, se aprueba avanzar en la negociación con el Ejecutivo Federal en el tema de delegaciones federales, estableciendo para ello un acuerdo marco entre Estados y Federación que permita, de forma innovadora, gradual y diferenciada en cada Entidad, la transferencia de programas federales, con los recursos, presupuestos y actos de decisión correspondientes. La fecha límite para recibir en la Secretaría Técnica de la CONAGO las propuestas de cada Entidad es el próximo 10 de septiembre.

Se aprueba la propuesta presentada por el Gobernador Miguel Alemán Velazco para que, una vez que los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria hayan sido discutidos y votados por el H. Congreso de la Unión, se evalúe la conveniencia de convocar a una Sesión Plenaria Nacional o, en su caso, a una Segunda Convención Hacendaria que permita evaluar los resultados alcanzados y, a la vez, proponer en forma concreta las etapas más avanzadas de modernización de la hacienda nacional.

**DÉCIMO CUARTO.-** Se aprueba la creación de un grupo de trabajo, coordinado por el Gobernador Enrique Martínez y Martínez, que



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

aborde el tema de la Cultura. Dicho grupo deberá analizar, diagnosticar y proponer mecanismos de articulación entre los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de mejorar el ejercicio de las responsabilidades gubernamentales en materia de desarrollo cultural, además de aportar nuevos elementos para la consolidación de una política cultural integral.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la CONAGO para que se analice el establecimiento de un esquema de trabajo coordinado entre las comisiones de Cultura, de Educación y de Ciencia y Tecnología, y se evalúe la conveniencia de que se constituyan en una sola.

**DÉCIMO QUINTO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica para que, conjuntamente con los coordinadores de las comisiones de la CONAGO, realice una evaluación del funcionamiento de las mismas y presente una propuesta de reorganización del trabajo de éstas que conlleve a una mayor eficiencia, tanto en sus actividades, como en el desarrollo de las Reuniones del Pleno de esta Conferencia y, por ende, en la toma de decisiones de los Ejecutivos de las Entidades Federativas.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica para realizar una evaluación del método de trabajo de esta Conferencia a fin de



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

presentar una propuesta de lineamientos que considere, entre otros temas, el trabajo de comisiones, la presentación de reportes y la elaboración de la agenda. Todo ello con el fin de mantener la agilidad, la eficiencia y el interés característicos de las Reuniones de la CONAGO.

Se solicita a la Secretaría Técnica que someta a la consideración del Pleno ambas propuestas.

**DÉCIMO SEXTO.-** El Gobernador Patricio Martínez García dio lectura a la carta enviada por el Gobernador Ángel Sergio Guerrero Mier, en la que manifiesta que el próximo 15 de septiembre concluye su mandato como Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

Este Pleno hace un reconocimiento y expresa su agradecimiento a los Gobernadores Ángel Sergio Guerrero Mier, Patricio Martínez García y Ricardo Monreal Ávila, por su destacada labor como miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que elabore un escrito para ser firmado por todos los miembros de la CONAGO, en el que se haga un reconocimiento a la participación de los Gobernadores antes mencionados.



## DECLARATORIA DE LA XIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Se aprueba realizar la XX Reunión Ordinaria en Boca del Río, Veracruz, el 27 de septiembre de 2004.

Se aprueba realizar la XXI Reunión Ordinaria en Puerto Vallarta, Jalisco, el 22 de octubre de 2004.

Agotados los temas agendados para la Reunión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los CC. Gobernadores C.P. Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y Presidente de la XIX Reunión Ordinaria; Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente de la IV Reunión Extraordinaria; y Lic. Miguel Alemán Velazco, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la XX Reunión Ordinaria.